



Superintendencia
de Sociedades

**CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS**

3

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GONZALEZ	SEGUNDO APELLIDO VARGAS	NOMBRES CARLOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NUMERO 13.811.182	DE BUCARAMANGA	
DIRECCION DOMICILIO Calle 96 No. 18 A-23 Ap. 202	MUNICIPIO BOGOTA	DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL	
TELÉFONO(S) 6560310	FAX (S) 6560510	A.A.	
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Carrera 16 A No. 78-79 Of.401	MUNICIPIO BOGOTA	DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL	
TELÉFONO(S) 6214009	FAX (S) 6213878		
E-MAIL cargonzalezvargas@gmail.com	PÁGINA WEB		

**2. EXPERIENCIA PROFESIONAL
(POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)**

EMPRESA	TIPO DE VÍNCULO	EXPERIENCIA			LUGAR
		AÑOS	MESES	DÍAS	
Ministerio de Minas y Energía	Abogado-Secretario General		3	7	BOGOTA
Contraloría General de la República	Abogado-Auditor General	1	6	3	BOGOTA
FASECOLDA	Abogado- Vicepresidente Administrativo	2	5	14	BOGOTA
Alcaldía Mayor de Bogotá	Abogado- Secretario de Hacienda	1	4	10	BOGOTA
FENDIPETROLEO	Abogado- Nacional Presidente	1	2	15	BOGOTA
CONCEJO DE BOGOTA	Abogado-Concejal de Bogotá	2	6	18	BOGOTA
Superintendencia de Sociedades	Abogado-Superintendente de Sociedades	1	3	6	BOGOTA

Tipo de Vínculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro, conciliador, otros.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN	
			MES	AÑO
UNIVERSIDAD JAVERIANA	Doctor en Ciencia Jurídica	BOGOTA	Octubre	1976
UNIVERSIDAD JAVERIANA	Especialización en Ciencias Socioeconómicas	BOGOTA	Octubre	1976
BOSTON UNIVERSITY	Máster en Desarrollo Económico	BOSTON-Massachusetts- Estados Unidos de América	Sept	1978
The Economics Institute		BOULDER-Colorado-Estados Unidos de América	Agosto	1977
CMI International Group, LLC		CAMBRIDGE- Massachusetts-Estados Unidos de América	Dic	1998
CMI International Group, LLC		CAMBRIDGE-Massachusetts- Estados Unidos de América	Abril	1999

4. IDIOMAS

MANEJA OTRO IDIOMA : SI NO CUALES ? **FRANCES E INGLES**

5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO

FINANCIERO	<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL Y MERCADEO	<input type="checkbox"/>	SOCIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTABLE	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	CUALES?							

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

19
20
21
22



LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO

Que el Doctor **Carlos González Viera**

es el titular de la cátedra de Estadística

ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIOECONOMICAS

Para que conste se le expide el presente Diploma autorizado con la firma del rector, del decano, de los examinadores y del secretario.



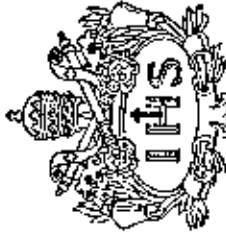
Bosque, 29 de Julio

El Rector, *[Signature]*

El Decano, *[Signature]*

Los Examinadores, *[Signatures]*

El Secretario, *[Signature]*



RECTOR ET CLAVSTRUM
PONTIFICIÆ VNIVERSITATIS XAVERIANÆ

BOGOTÆ IN REPUBLICA COLOMBIANA

OMNIBVS AD QVOS HÆ LITTERÆ PERVENERINT SALVTEM IN DOMINO SEMPIERNAM
CVM DILECTVS ALVMNVS NOSTER

CARLOS GONZALEZ VARGAS

OMNIA STVDIA PERSOLVERIT OMNIAQVE EXERCITIA PEREGERT

QVÆ EX INSTITUTE NOSTRIS AD SVMMOS ACADEMICOS HONORES SVSCIPIENDOS REQVIRVNTVR
CVMQVE EVM TALI HONORE OMNI EX PARTE DIGNVM JVDICEMVS
EVNDEM AD GRADVM TITVLVMQVE

DOCTORIS SCIENTIÆ JVRIDICÆ

LIBENTER ADMISIMVS EIQVE OMNIA JVRA PRIVILEGIA INSIGNIA

AD HVNC HONOREM SPECTANTIA CONCESSIMVS

IN CVIVS REI TESTIMONIUM HIS LITTERIS VNIVERSITATIS SIGILLO MVNITIS
NOS RECTOR ET DECANVS ET SCRIBA ACADEMICVS SVBSCRIPSIMVS

DIE XXIX OCTOBRIS ANNI MCMLXXVI



Handwritten signatures and stamps, including a large signature and a smaller one, with some illegible text.

No. 1538



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Examinado por el Sr. ...
Fecha: 19 de Octubre de 1976
Indicador: ...
B. ...



BOSTON UNIVERSITY

THE TRUSTEES UPON THE RECOMMENDATION OF THE FACULTY OF THE
GRADUATE SCHOOL

HEREBY CONFER UPON

Carlos Borzalez Vargas

THE DEGREE OF

MASTER OF ARTS
IN DEVELOPMENT ECONOMICS

WITH ALL THE HONORS, RIGHTS, PRIVILEGES AND OBLIGATIONS PERTAINING
TO THAT DEGREE.

IN TESTIMONY WHEREOF THIS DIPLOMA IS CONFERRED AT BOSTON,
MASSACHUSETTS, THIS TWENTY-FIFTH DAY OF SEPTEMBER, 1978



Alan Down
INTERIM DEAN

John F. Biller
PRESIDENT

The Economics Institute

Sponsored by the American Economic Association

certifies that

CARLOS GONZALEZ VARGAS

Completed its program of studies
held at the University of Colorado at Boulder

JULY 11 - AUGUST 17, 1977

In witness whereof this diploma is granted bearing the seal of the
American Economic Association and the signatures of the chairman of its Policy
and Advisory Board and the director of the Institute.



Ethel Smith

Chairman of the AEA Policy and Advisory Board

Wm. F. Clavin

Director of the Economics Institute



Given at Boulder in the State of Colorado this 17th day of August 1977



CMI INTERNATIONAL GROUP, LLC

Hereby awards this certificate to

Carlos Gonzalez Vargas

For the successful completion of the forty hour workshop:

Methods of the Harvard Negotiation Project

Conducted at Pound Hall, Harvard Law School
Cambridge, Massachusetts
November 30 - December 4, 1998

Francisco J. Sanchez

Francisco J. Sanchez
Managing Director
CMI International Group, LLC

Roger Fisher

Professor Roger Fisher
Co-author, *Getting to Yes*
CMI International Group, LLC



CMI INTERNATIONAL GROUP, LLC

Hereby awards this certificate to

Carlos Gonzalez Vargas

For the successful completion of the forty hour
Advanced Negotiation Workshop

Pound Hall, Harvard Law School
Cambridge, Massachusetts
March 29 - April 2, 1999

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Decaro".

Julio Decaro
Director
CMI International Group

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roger Fisher".

Professor Roger Fisher
Co-author, *Getting to Yes*
CMI International Group

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DEPENDENCIA
NUMERO:

82

LA JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL

CERTIFICA

Que el Doctor **CARLOS GONZALEZ VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.811.192 expedida en Bucaramanga, laboró en este Ministerio desde el 02 de octubre de 1975 hasta el 06 de enero de 1976, desempeñando el cargo de Secretario General del Ministerio.

La presente certificación se expide en Santafé de Bogotá D.C., a los diez y seis (16) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996), a solicitud del interesado.

Graciela Retamoso Ll.
GRACIELA RETAMOSO LLAMAS

JEMZ/Teresa G.

Para Notaria Segunda del Circuito de Bogotá D. C., bajo control: Que sea
liberada cédula con su original
Bogotá de Bogotá, D. C. el 12 de MAY 1996



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]
10

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRACION DE PERSONAL
CONSTANCIA TIEMPO DE SERVICIO N°

FUNCIONARIO <input type="checkbox"/>	EX FUNCIONARIO <input checked="" type="checkbox"/>	DESTINO DE LA CONSTANCIA: ASUNTOS PERSONALES	FECHA 16 04 96 D M A
--------------------------------------	--	--	-----------------------------------

NOMBRE: CARLOS GONZALEZ VARGAS	CECULA DE CIUDADANIA NUMERO 13.811.192 DE Bucaramanga
--	--

CARGO: Auditor General Especial II	DEPENDENCIA: Auditoría General Ecopetrol Bogotá
--	---

FECHA DE INGRESO 23 02 76 D M A	FECHA DE RETIRO 25 07 77 D M A	ASIGNACION MENSUAL Trece mil seiscientos pesos (\$13.600.).
--	---	---

OBSERVACIONES: Con Resolución No.0452 del 5 de febrero de 1976, nombrado como - Auditor General especial en la Auditoría General ecopetrol, posesionándose el 23 de febrero de 1976.- Con Resolución no.03231 del 25 de julio de 1977, le fue aceptada la renuncia a partir del 25 de julio de 1977.

ELABORADO POR: FPB/Luz bdeh	FIRMA Y SELLO JEFE DE PERSONAL Fanny Ino Baena Jefe División Registro y Control
---------------------------------------	--

DAP-1-001-87

PRESENTE CONSTANCIA Y SER DEL CUARTO DE BOGOTÁ,
como Notaria Cuarenta y Seis hago
constar que esta copia coincide con
documento original y con
su autenticación en Bogotá, D.C.
República de Colombia
24 AGO 2010
Hella Luz Altamar Lozano
NOTARIA CUARENTA Y SEIS

CERTIFICACION

La Unión de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, certifica que el doctor CARLOS GONZALEZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.811.192 de Bucaramanga, estuvo vinculado a esta Asociación desde el 18 de octubre de 1978 hasta el 31 de marzo de 1981, mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Se expide la presente a los dos (2) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996).

Atentamente,


Unión de Aseguradores Colombianos
FASECOLDA

ENRIQUE TURK FERNANDEZ
Director Administrativo y Financiero

Notario Cuarenta y Cuatro Encargado
Este documento original
presentado para su autenticación.
Bogotá, República de Colombia
- 4 SET 2007
Carlos Cortina Jiménez
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado



ALCALDIA MAYOR
SANTA FE DE
BOGOTA, D. C.
SECRETARIA DE HACIENDA

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

CERTIFICA

Que el Doctor CARLOS GONZALEZ VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.811.192 de Bucaramanga, ingreso a esta Entidad mediante Decreto No. 566 de marzo 18 de 1981, en el cargo de SECRETARIO DE HACIENDA USTRITAL; con efectividad a partir del 10 de Abril de 1981.

Que le fué aceptada la renuncia al cargo a partir del 17 de Agosto de 1982.

Se expide en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y seis (1996); para atender asuntos particulares.

Clara Esperanza Salazar Arango
CLARA ESPERANZA SALAZAR ARANGO

LMSG/llg

USO

Una Nueva Esperanza del Cercado de Bogotá
Bogotá, D. C., Mayo 28 de 1996
Municipio de Bogotá, D. C.





CE-2391-96

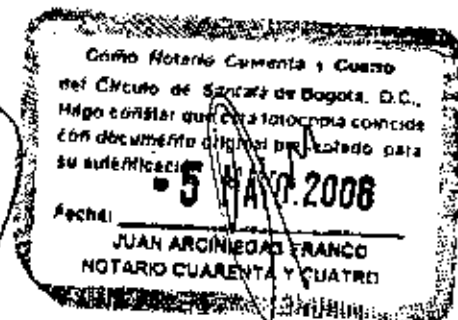
EL DIRECTOR DE PERSONAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CERTIFICA:

Que una vez verificados los registros laborales de GONZALEZ VARGAS CARLOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18.811.192, estuvo vinculado(a) a esta institución desde el 02 de Julio de 1978 hasta el 30 de Noviembre de 1992. Desempeñó el cargo de Profesor en la Facultad de Derecho con una dedicación de Tiempo Parcial Antiguo.

Se expide a los 11 días del mes de Septiembre de 1996.

ALBERTO RAMIREZ PIZARRO
Director de Personal





**FENDIPETROLEO
NACIONAL**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE FENDIPETROLEO NACIONAL**

HACE CONSTAR

Que el Dr. **CARLOS GONZALEZ VARGAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.811.192 de Bucaramanga, prestó sus servicios a la Federación Nacional, ocupando el cargo de Presidente, por disposición y encargo estatutario, para el periodo comprendido entre Mayo 30 de 1.985 y Agosto 12 de 1.986.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis (1.996).

Atentamente,

FENDIPETROLEO NACIONAL


RAMIRO VALDES BECERRA
Secretario General

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro tengo constar
que esta copia coincide con el original
presentado para su autenticación.
Santa Fe de Bogotá, República de Colombia
- 4 SET. 2007
Cecilia Cortina Jiménez
Notario Cuarenta y Cuatro Encargada



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Conforme a las facultades otorgadas en el artículo 1° del Acuerdo 115 de 2003 y 18 del Acuerdo 095 de 2003 (Reglamento Interno),

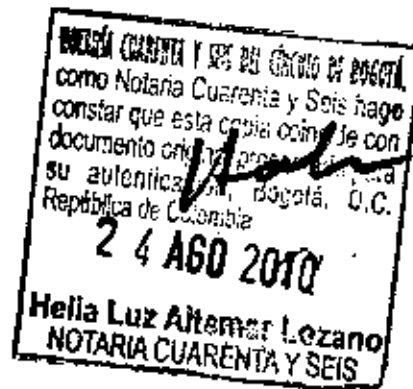
CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Corporación, se pudo establecer que el doctor **CARLOS GONZALEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.811.192 de Bucaramanga, fue Concejal de la Ciudad de Bogotá, durante los períodos legales de 1988 a 1990 y de 1990 a 1992.

La presente certificación se expide a solicitud el interesado, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil seis (2006).


ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Secretario General

Proyectó: Alix Castañeda



Concejo Distrital:
"Participación del Pueblo Soberano con decisión"
www.concejobogota.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

1.2.01-Septiembre 6 de 2007

Doctor
CARLOS GONZALEZ VARGAS
Ciudad.

Ref.: Certificación - Periodos Constitucionales

Respetado doctor:

En atención a su solicitud de la referencia y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º y 18 de los Acuerdos 115 y 95 de 2003, Reglamento Interno del Concejo y de acuerdo a la competencia que esas mismas normas confieren a este despacho, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

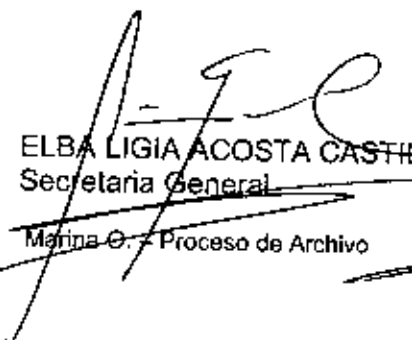
CERTIFICO:

Que consultados los archivos que reposan en la Corporación, se hace constar que el doctor **CARLOS GONZALEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.811.192 de Bucaramanga, fue elegido Concejal de Bogotá para los Periodos Constitucionales 1988-1990, y 1990-1992 y se posesionó como tal, según consta en las Actas No. 01 de Comisión Pública, efectuadas el 1º de agosto de 1988 y 1990.

Que según el Acta No. 14 de Sesión Pública, realizada el día 17 de enero de 1991, aparece contestando el llamado a lista, hasta esta fecha.

Que el doctor **CARLOS GONZALEZ VARGAS**, actuó como Concejal de Bogotá desde el día 1º de agosto de 1988 hasta el día 17 de enero de 1991.

Atentamente,


ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Secretaria General

Molina G. - Proceso de Archivo

CONCEJO CUARENTA Y SEIS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ
como Notaria Cuarenta y Seis hago
constar que esta copia coincide con
documento original. Fue leído para
su autenticación en Bogotá, D.C.
República de Colombia
24 AGO 2007
Helia Luz Altamir Lozano
NOTARIA CUARENTA Y SEIS





MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

EL SECRETARIO GENERAL (e) DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES

C E R T I F I C A :

Que el doctor CARLOS GONZALEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.811.192 expedida en Bucaramanga, laboró en esta Entidad desde el día cuatro (4) de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991) hasta el trece (13) de abril de mil novecientos noventa y dos (1992).

Que el cargo del cual estuvo posesionado fue Superintendente de Sociedades, Código 0030 Grado 17.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Santa Fe de Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996).


MIGUEL DE LA ESPRIELLA

FECHA CUARENTA Y SEIS DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
como Notaría Cuarenta y Seis hago
constar que esta copia coincide con
documento original y sentar para
su autenticación en la
República de Colombia
24 AGO 2010
Helia Luz Altamar Lozano
NOTARIA CUARENTA Y SEIS

CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

**EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN
 DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**

CERTIFICA:

Que el Doctor **CARLOS GONZALEZ VARGAS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 13.811.192 de Bucaramanga, y tarjeta profesional No. 18.341 del C. S. de la J. ha sido árbitro en los siguientes tribunales de arbitramento:

1. **HOTELES LTDA y PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A "PROINTEL" contra FIDUCIARIA GANADERA S.A. "FIDUGAN".**

- Instalación: 9 de agosto de 2000
- Laudo: 28 de agosto de 2001

2. **DRAGADOS HIDRAULICOS LTDA contra LA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE**

- Instalación: 1 de septiembre de 2000
- Laudo: 28 de febrero de 2001

3. **CONSTRUCCIONES BONAIRE LTDA contra IMPREGILO S.P.A SUCURSAL COLOMBIA**

- Instalación: 18 de junio de 2002
- Laudo definitivo: 29 de mayo de 2003

4. **EXXON MOBIL DE COLOMBIA S.A. contra MUÑOZ REAL Y COMPAÑIA. LTDA**

- Instalación: 4 de septiembre de 2003
- Laudo: 7 de mayo de 2004



ICGTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 Certificado No. 82711
 Presenta el sistema de gestión de calidad en conformidad con el estándar internacional de gestión de calidad y normas de aplicación de normas y procesos de gestión de calidad.
 Sistema de gestión de calidad en conformidad con el estándar de gestión de calidad y normas de aplicación de normas y procesos de gestión de calidad.
 NIT: 860 001 3980



**PREMIO
 COLOMBIANO
 A LA CALIDAD
 DE LA GESTIÓN**

CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

- 5. UNION TEMPORAL COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES contra DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA -SECRETARIA DE EDUCACION
 - Instalación: 9 de marzo de 2004
 - Terminación: 20 de agosto de 2004

- 6. FUNDACION SALVEMOS AL MEDIO AMBIENTE-FUNAMBIENTE- contra DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
 - Instalación: 14 de enero de 2004
 - Laudo: 20 de octubre de 2004

- 7. HUMANA S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA, HUMANA SALUD OCUPACIONAL y UNIDAD MEDICA DIAGNOSTICOS S.A. contra HUMANA VIVIR S.A. EPS
 - Instalación: 7 de marzo de 2005
 - Laudo definitivo: 12 de diciembre de 2005

- 8. FAC SALUD contra UNION TEMPORAL NUEVA CLINICA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
 - Instalación: 29 de marzo de 2005
 - Terminación: 12 de septiembre de 2005

- 9. FAC SALUD contra UNION TEMPORAL NUEVA CLINICA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
 - Instalación: 11 de abril de 2005
 - Terminación: 24 de octubre de 2005

- 10. N.L.CONTAPA S.A. contra GRAVINAL y COMPAÑIA S en C y JOSE DARIO FLOREZ LOPEZ
 - Instalación: 5 de diciembre de 2005
 - Terminación: 15 de septiembre de 2006



CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

11. ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. contra CENTRAL TERMoeLECTRICA EL MORRO 1 S.A. E.S.P.

- Instalación: 7 de diciembre de 2006
- En trámite

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, hoy treinta (30) de agosto de 2007.


RAFAEL BERNAL GUTIERREZ
 Director

MPR



CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Certificado No. 877-1
 El presente es un certificado de acreditación otorgado por el Instituto Colombiano de Acreditación (ICAQTEC) a la entidad certificada, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en el estándar de acreditación de servicios de certificación de conformidad con el estándar ISO 17021:2005. Este certificado es válido por un periodo de tres (3) años, a partir de la fecha de expedición, siempre y cuando la entidad certificada mantenga vigente el sistema de gestión de la calidad y cumpla con los requisitos establecidos en el estándar de acreditación de servicios de certificación de conformidad con el estándar ISO 17021:2005.

NYO-ISO-8001-2000



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN